

## SECCION 1.<sup>a</sup>

### OFICINAS Y DOTACIONES

#### 365 Creación y supresión de Oficinas.

Por acuerdos de la Superioridad han sido efectuadas las creaciones y supresiones de las Oficinas que siguen:

##### *Estafeta Sucursal creada*

Urbana número 1 de la Administración Principal de La Coruña, en el pabellón postal de la estación férrea de San Cristóbal.

##### *Estafeta temporal creada*

Calafell (Administración Principal de Tarra-gona). Funcionará cada año, desde 1 de junio a 30 de septiembre, en el pabellón prefabricado que se instalará en el lugar denominado Playas de Calafell, entre las de Segur y San Salvador.

##### *Estafetas de Centros de Instrucción Militar creadas*

Centros de Instrucción de Reclutas número 4, en Obejo y número 5, en Cerro Muriano (Córdoba); número 2, en Alcalá de Henares (Madrid); número 14, en Palma de Mallorca, y número 10, en San Gregorio (Zaragoza).

##### *Estafeta de Campamento de Instrucción Militar suprimida*

Hoyo de Manzanares (Madrid).

##### *Agencia Postal creada*

Dos Barrios (Toledo).

Lo que se pone en conocimiento de todos los Servicios y Dependencias centrales y provinciales a todos los efectos.

Madrid, 6 de mayo de 1966.—El Jefe de la Sección, *Joaquín Summers Hevia*.

## SECCION 3.

### SERVICIOS BANCARIOS

#### 366

#### GIRO POSTAL INTERNACIONAL

##### Circular de Cambios núm. 45/66

A partir del recibo de esta Circular, y hasta otra nueva, todas las Oficinas de Correos pondrán en vigor, PARA LA IMPOSICION DE GIROS INTERNACIONALES, los tipos de cambio que se fijan a continuación:

1 Corona danesa ... ..	8,68 pesetas.
1 Corona sueca ... ..	11,65 —
1 Deutsche Mark (DM) ... ..	14,94 —
1 Dirham marroquí... ..	11,94 —
1 Dólar USA... ..	60,04 —
1 Florín holandés ... ..	16,53 —
1 Franco francés... ..	12,25 —
100 Francos belgas ... ..	120,70 —
100 Francos luxemburgueses ... ..	120,70 —
1 Franco suizo ... ..	13,91 —
1 Libra esterlina ... ..	167,70 —
100 Liras italianas... ..	9,61 —
1 Marco finlandés ... ..	18,65 —
100 Schillings austríacos... ..	232,40 —

#### PARA PAGOS EN ESPAÑA

Alemania, 14,92; Austria, 227,27; Bélgica, 117,64; Dinamarca, 8,60; Finlandia, 19,45; Francia, 12,106; Holanda, 16,45; Italia, 9,52; Luxemburgo, 117,64; Marruecos, 11,79; Suecia, 11,36; Suiza, 13,76 para giros menores de 1.000 francos y 13,79 para mayores de dicha cantidad.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—El Jefe de la Sección, *I. Pérez Remón*.